

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS

2010 JAN 30 P 6:57

J.C.E.

por Morúa



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
J.C.E.

2010 JAN 29 P 4:23

por [Firma]

ACTA NÚMERO 010/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DE ENERO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy doce (12) del mes de enero del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 008/2010, de fecha 08-01-10, relativa a la compra e instalación de **PUERTAS Y VENTANAS EN CRISTAL**, en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 008/2010 de fecha ocho (08) de enero de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 008-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.) del día ocho (08) del mes de enero, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
C.F.F.
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-02094**, relativo a la compra e instalación de **PUERTAS Y VENTANAS EN CRISTAL**, en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el dos (02) del mes de diciembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-02094, correspondiente al suministro e instalación de puertas y ventanas en cristal, para ser utilizados en la remodelación del Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros en la ciudad de La Romana.

VISTA: La copia del oficio URO-ADM-911 de fecha tres (03) del mes de junio del año 2009, firmado por el Ing. Rafael D. Pérez y Pérez, Sub-Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido al Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, en el que remite el presupuesto de remodelación del local de la Junta Electoral actual, donde operará una Oficina y el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros en la ciudad de La Romana, a fin de que se gestione su aprobación. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

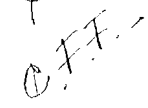
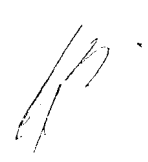
VISTA: La copia del presupuesto para la remodelación del local de la Junta Electoral actual donde operará el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de La Romana. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia del oficio URO-ADM-916 de fecha cinco (05) del mes de junio del año 2009, a la firma del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el que les solicita la aprobación de los presupuestos Civil y Eléctrico correspondientes a la remodelación del edificio viejo de la Junta Electoral de La Romana, donde se colocará una Oficina y Centro de Cedulación. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia del oficio APOCCG-162 de fecha cinco (05) de junio del 2009, firmado por el Ing. Luis Julio Mota, Encargado de Análisis de Presupuesto, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que le remite un informe técnico en relación al presupuesto Civil y Eléctrico para remodelar el edificio viejo de la Junta Electoral de La Romana. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 2982/09 de fecha primero (1ro.) de julio del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, en la que le comunica que en su sesión de fecha treinta (30) de junio del 2009 (Acta No. 129/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar el presupuesto civil y eléctrico para la remodelación del



edificio viejo de la Junta Electoral de La Romana. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTO: El oficio URO-ADM-1467 de fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del año 2009, a la firma del Arq. Fernando E. Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el que solicita el pedido de materiales correspondiente a la remodelación del local de la Junta Electoral actual, donde operará el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros en la ciudad de La Romana.

VISTO: El requerimiento No. 2009-01987 de fecha once (11) del mes de noviembre del año 2009, del Ing. Cesar Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-02094, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha diecisiete (17) de noviembre del año 2009, a las empresas **VIDRIOS Y VENTANAS GILDA, S. A., VM DECOSOLUCIONES, C. por A., VARGAS JIMENEZ, S. A. (VARJISA), DECORACIONES MARILYN, S. A., ESPEJOS BATISTA, C. por A., VITRO AMERICA, S. A., SOLUCIONES DRB, S. A., PELAGIO PEREZ APLICACIONES y ESPEJOS Y CRISTALES RAPIDOS, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **VIDRIOS Y VENTANAS GILDA, S. A., VM DECOSOLUCIONES, C. por A., VARGAS JIMENEZ, S. A. (VARJISA), DECORACIONES MARILYN, S. A., ESPEJOS BATISTA, C. por A., VITRO AMERICA, S. A., SOLUCIONES DRB, S. A. y PELAGIO PEREZ APLICACIONES.**

VISTO: El oficio CL-966/09 de fecha cuatro (04) de diciembre del año 2009, en el que la Comisión de Licitaciones solicita al Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, evaluar las propuestas de los Oferentes participantes en el concurso para la compra e instalación de puertas y ventanas en cristal, a ser utilizadas en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.

VISTO: El oficio URO-ADM-1535 de fecha siete (07) de diciembre del 2009, a la firma del Arq. Fernando E. Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en el que informa sobre la evaluación realizada a las propuestas de los participantes en el concurso para la compra de puertas y ventanas en cristal, a ser utilizadas en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.

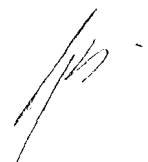
VISTO: El oficio URO-ADM-1600, de fecha ocho (08) de enero del 2010, a la firma del Arq. Fernando E. Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido a la Comisión de Licitaciones, en el que emite nuevas consideraciones sobre la evaluación realizada a las propuestas de los participantes en el concurso para la compra de puertas y ventanas en cristal, a ser utilizadas en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintinueve (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.


D.F.F.



CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

VIDRIOS Y VENTANAS GILDA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
173	Ventanas corrediza en el frente y lateral 173 P2	190.00	32,870.00
781	Divisiones internas en vidrio flotante de 1/2 cantecado con pernos decorativos. 781 P2	250.00	195,250.00
49	Pernos decorativo		54,000.00
	Vidrios de 1/4 de espesor sobre modulo de caja soportado con pernos decorativos 49 P2		3,500.00
12	Pernos decorativos		9,600.00
	Puertas de 2 Hojas flotantes templado de 1/2		
1	1.52 x 2.21	20,500.00	61,500.00
1	Tranzo fijo en puerta flotante	4,900.00	4,900.00
3	Puertas flotante templado de 1/2		
3	1.00 x 2.10	20,500.00	61,500.00
	Espejo en área de baño 1/4 esmerilado y pernos decorativos 14 P2		2,800.00
4	Pernos		3,200.00
	Transporte		9,000.00
	Instalación		10,000.00
	Subtotal		427,620.00
	Más 16 % ITBIS		68,419.20
	Total General		RD\$496,039.20

Condiciones de pago: 60 avance y 40 contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días.

VM DECOSOLUCIONES, C. por A., cotiza:

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
Suministro e instalación de 173 P2 ventanas vidrio corrediza en la parte frontal y lateral.	p/2	173,00	230.00	39,790.00
Suministro e instalación de 781 P2 de divisiones internas de vidrios flotante de 1/2 de espesor.	p/2	781,00	400.00	312,400.00
Suministro e instalación de 49 P2 de vidrio de 1/4 de espesor sobre modulo de caja registradora soportado con pernos decorativos.	p/2	49,00	400.00	19,600.00
Suministro e instalación de 1 und. de puerta doble de vidrio flotante templado de 1/2 de espesor de 1.52 x 2.21 en la entrada.	Unid.	1,00	38,000.00	38,000.00
Suministro e instalación de 12 P2 de Tranzo de vidrio flotante templado de 1/2 de espesor de 1.52 x 0.70 M.	p/2	12,00	400	4,800.00
Suministro e instalación de 3 und. de puertas de cristal flotante y templado de 1/2 de espesor de 1000 x 2.10 en divisiones de vidrios.	Unid	3,00	17,000.00	51,000.00
Suministro e instalación de 14 P2 de espejos en área e año de 1/4 de espesor con recuadro esmerilado y pernos decorativos.	p/2	14,00	600.00	8,400.00
Mano de obra				35,000.00
Transporte				10,000.00
Subtotal				473,990.00
Más 16% ITBIS				75,838.40
Total General				RD\$549,828.40

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 5 días.

[Handwritten signature and initials]
C.F.F.

VARGAS JIMENEZ, S. A. (VARJISA), cotiza:

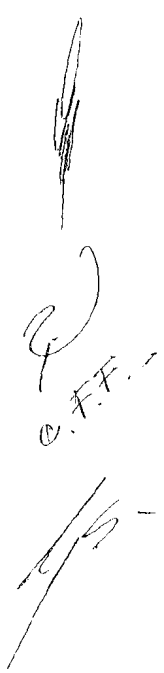
Ítem	Cant.	Descripción	Unidad	Diseño	Total	Precio P2	Total
Ventanas corredizas	173	Vidrio claro de ¼	P-65	P-65	173,00	325,00	56.225,00
División interna	781	Vidrio claro de ½			781,000	539,00	420.959,00
Caja registradora	49	Vidrio claro de ¼			49,000	390,00	19.110,00
Puerta flotante	1	Vidrio templado ½			1,000	12.526,00	12.526,00
Transon flotante	12	Vidrio templado ½			12,000	5.376,00	64.512,00
Puerta flotante	3	Vidrio templado ½			3,000	12.526,00	37.578,00
Espejo área de baño	14	Espejo de 3/8			14,000	1.500,00	21.000,00
Subtotal							631.910,00
Instalación y Transporte							94.786,50
Subtotal							726.696,50
Mas 16% ITBIS							116.271,44
Total General							RD\$842.967,94

Condiciones de pago: 70% puesta la orden y 30% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.

DECORACIONES MARILYN, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
173	Ventanas corredizas y divisiones en vidrio p/2 de ventanas de vidrio corrediza en la parte frontal y lateral	250.00	43,250.00
781	P/2 de divisiones interna vidrio flotante de ½" de espesor	600.00	468,600.00
49	P/2 vidrios de ¼ de espesor sobre modulo de caja registradora soportado con pernos decorativos.	895.00	43,855.00
1	Puerta doble de vidrio flotante, templado ½ de espesor de (1.52 x 2.21) en la entrada	57,500.00	57,500.00
12	P/2 transon de vidrio flotante templado de ½ de espesor (1.52 x 0.70) M	1,425.00	17,100.00
3	Und. puertas cristal flotante y templado de ½ de espesor (1.00 x 2.10) en divisiones de vidrio	28,750.00	86,250.00
14	P* 2 de espejos en área de baño de 3/8 de espesor con recuadro esmerilido y pernos decorativos	450.00	6,300.00
1	Instalación y mano de obra	65,000.00	65,000.00
1	Transporte y dieta	35,000.00	35,000.00
	Subtotal		822,855.00
	Más 16 % ITBIS		126,056.80
	Total General		RD\$948,911.80

Condiciones de pago: 50% al firmar la orden y el restante 50% al momento de instalar el trabajo. Tiempo de entrega: No indica.


C.F.F.

ESPEJOS BATISTA, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Medida	P/Unitario	Total
1	Puerta flotante 3/8 templada dividida en dos (2)	1.52 x 2.21	62,400.00	62,400.00
3	Puerta flotante 3/8 templada	1.00 x 2.10	30,150.00	90,450.00
1	Especjos 3/16 decorativa	14 P2	4,140.00	4,140.00
1	Ventana corrediza aluminio mate y vidrio ¼	173 P2	38,925.00	38,925.00
1	Vidrio flotante templado ½ nat.	781 P2	585,750.00	585,750.00
1	Vidrio flotante templado ½ nat.	12 P2	17,800.00	17,800.00
1	Vidrio fijo con perno vid 1/4	49 P2	7,455.00	7,455.00
	Subtotal			806,920.00
1	Trasporte Romana			15,000.00
	Más 16 % ITBIS			129,107.20
	Total General			RD\$951,027.20

Condiciones de pago: Al contado. Tiempo de entrega: 30 días laborables. Garantía: hasta que el cliente lo reciba.

VITRO AMERICA, S. A., cotiza:

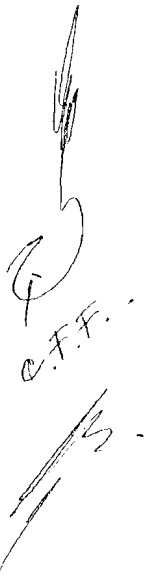
Cant.	Unidad	Descripción			P/Unidad	Total
		Ancho	Alto	Hojas/cpos.		
173	P2	Suministro e instalación de Ventana Corrediza Sup., aluminio mate y vidrio claro			250,00	43.250,00
781	P2	División en vidrio flotante ½"			750,00	585.750,00
49	P2	Vidrio claro 1/4" cantado instalado con perno decorativo			135,00	6.615,00
1	Unid.	Puerta comercial flotante 211 vidrio templado claro ½"			82.000,00	82.000,00
		1.52	2.21	2		
3	Unid.	Puerta comercial flotante 111 vidrio templado claro ½"			41.000,00	123.000,00
		1.00	2.10	1		
12	P2	Transo vidrio templado ½"			750,00	9.000,00
14	P2	Especjos ¼" borde esmerilado A 2" instalado con extensores a/inox.			482,85	6.759,90
		Subtotal				856,374.90
		Más 16 % ITBIS				137,019.98
		Total General				RD\$993,394.88

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30% contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días
Los espejos están cotizados de ¼, no existen de 3/8, lo herrajes tienen garantía de un año.

SOLUCIONES DRB, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
173 P/2	Suministro e Instalación de: Ventanas de vidrio corrediza en la parte frontal y lateral.	303.75	52.548,75
781 P/2	Divisiones internas en vidrio flotante de ½" de espesor.	1,012.50	790.762,50
49 P/2	Vidrio de ¼ de espesor sobre modulo de caja registradora soportado con pernos decorativos.	205.39	10.064,11
1 Unid.	Puerta doble de vidrio flotante, templado de ½ de espesor de 1.52 x 2.21 en la entrada.	85,590.00	85.590,00
12 P/2	Transeo de vidrio flotante templado de ½ de espesor de 1.52 x 0.70 Mt.	151.87	1.822,44
3 Unid.	Puertas de cristal flotante y templado de ½ de espesor.	42,052.00	126.156,00
14 p/2	Especjo en área de baño de 3/8 de espesor con recuadro esmerilizado y pernos decorativos.	400.00	5.600,00
	Subtotal		1.072.543,80
	Más 16 % ITBIS		171.607,008
	Total General		1.244.150,81

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 45 días. Instalación. Incluida


C.F.F.

PELAGIO PEREZ APLICACIONES, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Remodelación local P/ Cedulación Militares/ Romana	43,129.86	43,129.86
173 P/2	Ventanas vidrio corrediza parte frontal y lateral		
781 P/2	División interna en vidrio flotante de ½" espesor		
49 P/2	Vidrio de ¼ espesor s/ modulo caja registradora con pernos decorativos		
1	Puerta doble de vidrio flotante, ½ espesor (1.00 x 2.10) mts. En la entrada		
12 P/2	Tiason de vidrio flotante y templado de ½ espesor (1.52 x 0.70) Mts.		
3	Puertas de cristal flotante y templado de ½ espesor (1.00 x 2.10) en divisiones de vidrio		
14 P/2	Espejos en área de baño de 3/8 espesor c/rectadro esmerilado con perno decorativo		
	Subtotal		43,129.86
	Más 16 % ITBIS		6,900.78
	Total General		US\$50,030.64

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 14 a 21 días laborables. Garantía: 1 año en las ventanas.

CONSIDERANDO: Que la empresa: **ESPEJOS Y CRISTALES RAPIDOS, S. A.**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **VIDRIOS Y VENTANAS GILDA, S. A.**, **VM DECOSOLUCIONES, C. por A.** y **VARGAS JIMÉNEZ, S. A. (VARJISA)**, presentaron propuestas ofertando herrajes chinos, que de acuerdo al requerimiento indicado en el informe del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación de Oficinas y a la experiencia obtenida en otros proyectos de la Institución, en que se han utilizados estos herrajes, son considerados de mala calidad.

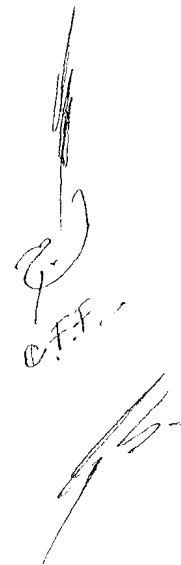
CONSIDERANDO: Que las propuestas de las empresas: **ESPEJOS BATISTA, C. por A.** y **DECORACIONES MARILYN, S. A.**, no indican la calidad, procedencia, ni garantía de los herrajes y además ofertan un tiempo de entrega relativamente largo.

CONSIDERANDO: Que los Oferentes: **VITRO AMERICA, S. A.** y **PELAGIO PÉREZ APLICACIONES**, presentaron propuesta que cumplen con el requerimiento y ofrecen garantía sobre los herrajes.

CONSIDERANDO: Que la empresa **PELAGIO PÉREZ APLICACIONES**, presentó una Propuesta Económica expresada en dólares norteamericanos, que al ser llevados a pesos utilizando el tipo de cambio para la venta del Banco de Reservas de la República Dominicana, que al día de hoy es de Treinta y Seis Pesos Con 25/100 (RD\$36.25) por dólar, su propuesta ascendería a **Un Millón Ochocientos Trece Mil Seiscientos Diez Pesos Con 70/100 (RD\$1,813,610.70)**, representando la más alta de todas las presentadas.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de la empresa **VITRO AMERICA, S. A.**, representa la de menor precio y menor tiempo de entrega de las calificadas.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la**


C.F.F.

adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **VITRO AMERICA, S. A.**, la compra e instalación de **PUERTAS Y VENTANAS EN CRISTAL**, en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana, por un valor de **Novcientos Noventa y Tres Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos con 88/100 (RD\$993,394.88)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.

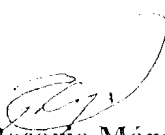
Siendo las tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (3:45 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 008/2010 de fecha ocho (08) de enero de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **VITRO AMERICA, S. A.**, la compra e instalación de **PUERTAS Y VENTANAS EN CRISTAL**, en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana, por un valor de **Novcientos Noventa y Tres Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos con 88/100 (RD\$993,394.88)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria